

DJP-006120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Wilfredo Rojas
Fecha: 9-11-16
Hora: 12:44 PM

Funcionario : MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO
Cargo : VICEMINISTRO
Institución : MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha Designación : 01-09-2012

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

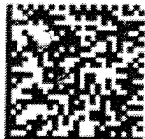
Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MARCELO	Segundo nombre	:	ANTONIO
Primer apellido	:	PUELLO	Segundo apellido	:	AVALO
Fecha de nacimiento	:	02-12-1950	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ECONOMIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	09-2012	10-2016	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES.
INSTITUTO DE CAPACITACION TRIBUTARIA (INCAT)	01-1995	01-1996	ENCARGADO	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	09-2004	09-2012	SUBSECRETARIO(A)	SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	09-2004	09-2012	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006120



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula :	Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre : ANTONIA
Primer nombre : GLADYS	Segundo apellido : CABRERA
Primer apellido : CRUZ	Profesión : CONTADURIA
Domicilio :	Domicilio profesional :
Institución laboral :	

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ERNESTO MARIA PUELLO BELLO	Cédula padre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive NO	

Nombres de la madre : ANTONIA DIMIA ABALO VIUDA PUELLO	Cédula madre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive SI	

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARCEL PUELLO CRUZ	20-05-1984	INDEPENDIENTE	ABOGADO	COMO ABOGADO EJERCE DE MANERA INDEPENDIENTE.
	ADONIS PUELLO CRUZ	29-06-1985	OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	ENCARGADO(A)	RECIBIR SOLICITUDES QUE LLEGAN AL DEPARTAMENTO. ASIGNARLAS A LOS EXAMINADORES. LUEGO VERIFICAR, ETC.
	ADYS PUELLO CRUZ	28-01-1989	CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REP. DOM.	SUBGERENTE DE COMUNICACIONES	COORDINAR SOPORTE DE LA GERENCIA Y OFRECER APOYO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES.

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ZOILA JULIANA PUELLO AVALO	07-10-1954			
	MAYRA JACQUELINE PUELLO AVALO	13-02-1964			
	ERPUBE ODALIS PUELLO AVALO	02-02-1965			
	SOCRATES MIGUEL PUELLO AVALO	15-05-1952			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipología Inmuebles	Categorizado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	05-10-2015	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipología	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	02-09-2013	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2013		PESO DOMINICANO	1,163,186.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	86,146.22

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	20-03-2015	BANCO DE RESERVA S DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	539,198.19	6.25

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006120



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PESO DOMINICANO	240,000.00	56,814.36	0.00	183,185.64
MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	PESO DOMINICANO	0.00	0.00	0.00	8,625.67

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PRENDARIOS		09-09-2013	MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,595,590.00	341,742.24

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	35,600.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	18,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

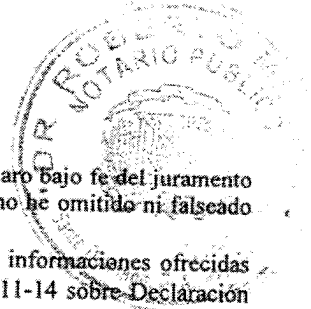
10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo Marcelo Antonio Puello Avalo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



1-11-2016

Fecha

[Signature]
Firma

Yo DR. ROBERTO MEDINA, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL NAL.3102, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MARCELO ANTONIO PUELLO AVALO, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 01 DE NOVIEMBRE días del mes de NOVIEMBRE, del año 2016.

Doy Fe,

[Signature]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.